



PODER JUDICIAL

OFICIO NÚMERO: CJE/2807/2012.

ASUNTO: SE COMUNICA ACUERDO.

Cuernavaca, Morelos; septiembre 27 de 2012.

C.P. MIGUEL AVILEZ MERAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E.

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veintisiete de septiembre de dos mil doce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación al oficio RH/131/2012 de diecinueve de septiembre dos mil doce, registrado bajo el número de cuenta 6327-12, signado por la Ciudadana Ivonne Marie Islas Dueñas, Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial, a través del cual en cumplimiento al oficio CJE/1956/2012, en documento anexo envía el análisis detallado de las solicitudes de justificantes de asistencia de diversos trabajadores, registradas bajo los número de cuenta del 0023-J al 031-J-12, mismas que fueron remitidas para su estudio y revisión, plasmando en dicho documento las sugerencias de respuesta a los solicitantes, así como las observaciones realizadas en cada uno de los casos de manera específica; **por unanimidad acordó: Respecto a los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares números CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial a este órgano colegiado, se determina lo siguiente:**

No. Cuenta	De Solicitante	Incidencia	Acuerdo
0023-J-12	Ulises Mandujano Álvarez	Omisión de Entrada 23 y 24 Agosto de 2012	Justificar Omisiones
0024-J-12	Vicente Bahena Ortiz	Omisión de Salida 26 Agosto 2012	Justificar Omisión
0025-J-12	Santiago Pérez Olmos	Omisión de Entrada 27 Agosto 2012	Justificar Omisión
0026-J-12	Patricia Hernández Blas Gonzalo Lara Alonso David Jiménez Salamanca Miguel Ángel Delgadillo Rojas Jonathan Ricardo Romero Benítez Christian Josué Uribe Reyes Julio Cesar González Gómez	Omisión de Entrada 24 Agosto 2012	Justificar Omisiones
0027-J-12	Marco Antonio Labastida Ávila	Omisión de Salida	Justificar Omisión
0028-J-12	Jesús Ramos Álvarez	Omisión de Entrada 26 Agosto 2012	Justificar Omisión



INFORMÁTICA
RECIBIDO

FECHA

HORA

FIRMA



PODER JUDICIAL

0030-J-12	Verónica Herrera Hernández Mónica Benítez Ocampo Manuel Abad Salgado Romero	Retardo 24 Agosto 2012	Justificar Retardo
0031-J-12	Claudia Marina Güemes Arreola	Omisión de Salida 29 Agosto 2012	Justificar Omisión
0032-J-12	Verenice Contreras Osorio	Omisión de Entrada	Justificar Omisión
0029-J-12	Gabriela Salvador Cobos	Omisión de Entrada 10 Julio de 2012.	No es causa de justificación su solicitud, en razón de que no existe retardo.

Notifíquese esta determinación al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos, al Jefe del Centro de Cómputo e Informática, al Encargado del Boletín Judicial y los peticionarios, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ



EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. MIGUEL ERNESTO RIVAS CUEVAS.

c.c.p. C. Ivonne Marie Islas Dueñas. Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos.
c.c.p. Ing Julio Cesar López Santana. Jefe del centro de Cómputo e Informática del Poder Judicial
del Estado de Morelos.